



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000077-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la firma del convenio urbanístico entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la construcción del polígono industrial Las Viñas II, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000077, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a la firma del convenio urbanístico entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la construcción del polígono industrial Las Viñas II.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo y Ana María Muñoz de la Peña González, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

En el Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo del 27 de julio de 2011, se aprobó de forma definitiva el Convenio Urbanístico entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el cual aprobaba



definitivamente el Convenio Urbanístico de Gestión suscrito entre el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Consejera delegada de la entidad mercantil ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León S. A., para la cesión del aprovechamiento urbanístico y para la promoción, ejecución y gestión de una actuación industrial en el sector 30.2 PGOU de Ciudad Rodrigo.

Convenio que se mandó para la firma a ADE Parques, y que nunca tuvo respuesta de manera formal. Sí informalmente:

"... teníamos previsto 354.000 euros, sí, ¿qué problema hay? ¿Hay algún problema? ¿Le parece a usted mal? Bueno, ¿no le he dicho que estoy intentando conseguir la financiación? Si me la trae usted mañana, 13.244.000, firmo yo las pólizas personalmente; búsquela usted."

Palabras del Consejero de Economía en el Pleno de las Cortes del 29 de noviembre de 2011.

Hasta esa fecha todos los años había presupuestado para este polígono industrial:

Año 2008:	59.000,00 €.
Año 2009:	4.062.000,00 €.
Año 2010:	5.062.000,00 €.
Año 2011:	354.000,00 €.

Sin embargo a fecha de la firma de esta Proposición No de Ley no se ha ejecutado ni una sola fase de esta infraestructura esencial para el desarrollo económico de Ciudad Rodrigo y su comarca.

Y en la actualidad Ciudad Rodrigo no dispone de suelo industrial público para el asentamiento de empresas.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León la firma del Convenio Urbanístico entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la construcción del polígono industrial Las Viñas II."

Valladolid, 3 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Fernando Pablos Romo y
Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández